

Quito, febrero 17 del 2018.

INFORME DE GERENTE

Señores

SOCIOS COMPAÑÍA BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N B_NEG, CIA. LTDA.

Presente.

Como es de su conocimiento, en el ejercicio económico correspondiente al año 2017 pudimos terminar con éxito relativo nuestro segundo año de operaciones. Continuamos en forma más agresiva la apertura e integración de más puntos de cobro de la red TBBA tanto en la ciudad de Quito como en provincias, siendo en provincias que obtuvimos mejores resultados en este año. De otro lado debo mencionar que la competencia en lo que tiene que ver con redes de cobro sigue siendo alta y nos obligó a redoblar esfuerzos. Debo mencionar que dentro de los proyectos nuevos de servicios trabajados en el ejercicio 2017, uno de ellos tuvo éxito y logramos contratar un nuevo producto para redes de pago con tarjeta de crédito con nuestro Banco patrocinador. Al cierre del ejercicio económico 2017 podemos mencionar que obtuvimos resultados positivos en lo que tiene que ver con la captura de nuevos puntos para nuestra red; sin embargo, en lo que es operaciones o transaccionalidad, los resultados fueron negativos; es decir, los gastos superaron los ingresos; según cifras que a continuación detallamos: Los ingresos por comisiones facturadas y por integraciones a la red ascendieron a la suma de USD.30.828,75 y los gastos totales ascendieron a la suma de USD.73.946,96. Los gastos son operacionales y corresponden principalmente a sueldos y salarios de personal de planta; comisiones por integración de puntos, arrendamiento de oficinas; honorarios a profesionales externos; y a otros gastos de Administración, lo que nos ocasionó una pérdida neta en operaciones de USD.43.118,21.

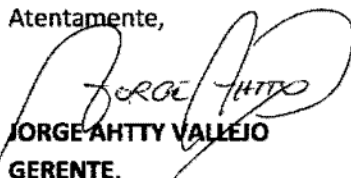
La pérdida antes mencionada es la que presentamos en nuestros Balances al cierre del ejercicio económico 2017; Balances que, tienen que ser aprobados por la Junta General de Socios, al tiempo de que tienen que ser presentados a los organismos de control (Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas).

Debo mencionar que la Junta General de Socios como punto de orden del día debe aparte de conocer la pérdida antes mencionada; resolver el destino que se dará a esa pérdida, ya que como es de su conocimiento la misma supera el 50% del capital social de la empresa y esto constituye causal suficiente para disolución de la empresa por parte de la Superintendencia de Compañías.

Es compromiso de esta Gerencia que el ejercicio fiscal 2018 ya iniciado, redoblar esfuerzo con el fin de seguir integrando puntos de cobro en nuestra red; en este caso, dedicando más tiempo y esfuerzo a provincias; para lo cual, igualmente vamos a necesitar toda la ayuda societaria que se requiera; y, adicionalmente igual nos comprometemos a seguir buscando proyectos y productos nuevos. Oportunamente presentaremos por separado plan general de trabajo para ejercicio fiscal 2018.

Los Balances y respectivos anexos se encuentran a su disposición en las oficinas de la empresa.

Atentamente,


JORGE ANTTY VALLEJO
GERENTE.